

Calidad,

Labor de equipo

Humanidad

TODO

Por el **P**aciente



**INFORMACIÓN PARA
PACIENTES Y FAMILIARES**

El Hospital Virgen de la Poveda es un Hospital Público de Apoyo dependiente del Servicio Madrileño de Salud.

Construido en una parcela de 22.000m², con una superficie total de cubierta de 20.000m², el Centro consta de dos plantas asistenciales, habitaciones exteriores con una gran luminosidad y un total de 202 camas de hospitalización.

Nuestro compromiso es proporcionar una atención sanitaria integral de sus problemas de salud dentro de un funcionamiento eficiente de los recursos sanitarios disponibles. Para ello contamos con unidades destinadas a una atención médica especializada y cuidados de enfermería específicos adaptados a cada paciente.

Unidad de Telemedicina: mediante este avanzado sistema realizamos, de forma rutinaria, consultas de especialidades médicas a distancia, con la mínima molestia para nuestros pacientes.

Unidad de Cuidados Continuos: está dirigida a pacientes que precisan convalecencia médica y/o quirúrgica, que necesitan un período de descarga tras procesos traumatológicos o que necesitan seguimiento y/o curas de heridas crónicas.

Unidad de Recuperación Funcional: orientada a pacientes que presentan deterioro funcional potencialmente recuperable, tras patología de diferentes etiologías.

Unidad de Cuidados Paliativos: destinada a pacientes para seguimiento y control sintomático, así como apoyo y atención integral multidisciplinar, tanto del propio paciente como de su familia.

Ctra. Del Hospital Km5
28630 Villa del Prado (Madrid)
☎ **9186208000 918608159**
hvirgen.poveda@madrid.org

UBICACIÓN

Situado a 70km de Madrid capital, se encuentra geográficamente en el término municipal de Villa del Prado, Ctra. Del Hospital km. 5.

Acceso en coche: Ctra. Nacional V hasta Navalcarnero, salida nº32 y M-507 hasta Villa del Prado.

Acceso en transporte público: servicio regular de autobuses desde Madrid, empresa "Interbus". Líneas 545-547.
(<https://madrid.interbus.es>)



HORARIOS DE LOS AUTOBUSES

El Gato S.L.		HORARIOS	
2023		DESDE INTERCAMBIADOR PRINCIPE PIO PSO. DE LA FLORIDA S/N- PLANTA -2 D'ARZENAS 20 Y 21 TELEFONO 91 530 44 59 www.elgatobus.es	
Zona C2		Lineas 545 - 547	
SALIDAS MADRID - HOSPITAL DE VILLA DEL PRADO		SALIDAS HOSPITAL DE VILLA DEL PRADO - MADRID	
HORAS	FRECUENCIAS	HORAS	FRECUENCIAS
6:20	L M X J V	15:15	L M X J V S D
6:40	L M X J V S D	16:30	L M X J V
8:00	L M X J V	17:15	L M X J V S D
9:00	L M X J V S D	18:15	L M X J V S
10:20	L M X J V	20:15	L M X J V S D
11:00	L M X J V S D	20:30	L M X J V
12:20	L M X J V	22:15	L M X J V S D
13:20	L M X J V		
13:30	L M X J V S D		
PASO POR ESTACION DE VILLA DEL PRADO AL HOSPITAL		SALIDAS HOSPITAL - VILLA DEL PRADO	
7:25	L M X J V	7:30	L M X J V S D
7:45	L M X J V S D	7:50	L M X J V S D
9:10	L M X J V	9:15	L M X J V
10:05	L M X J V S D	10:10	L M X J V S D
11:30	L M X J V	11:35	L M X J V S D
12:05	L M X J V S D	12:10	L M X J V S D
13:35	L M X J V	13:40	L M X J V
14:35	L M X J V	14:40	L M X J V S D
14:45	L M X J V S D	15:15	L M X J V S D
15:10	L M X J V S D	16:30	L M X J V
16:25	L M X J V	17:15	L M X J V S D
17:10	L M X J V S D	18:15	L M X J V S
18:10	L M X J V S	20:15	L M X J V S D
20:10	L M X J V S D	20:30	L M X J V
20:25	L M X J V	22:15	L M X J V S D
22:10	L M X J V S D		

Festivos = Como Domingos. Vispera de Fiesta = Como Viernes.
Se consideran Festivos aquellos que figuren como tales en el Almanaque de la Comunidad de Madrid.
Los horarios de regreso hacia Madrid se consideran aproximados de PASO, se ruega suficiente antelación en las aradas.
Horarios con carácter informativo, que pueden sufrir variaciones.
Los servicios serán cumplidos siempre cuando la fluidez del tráfico o causa de fuerza mayor no lo impidan.
Duración aproximada del viaje 1:20 h.

SERVICIOS PRINCIPALES

HOSPITALIZACIÓN

- Unidad de Cuidados Continuos I
- Unidad de Cuidados Continuos II
- Unidad de Recuperación funcional I
- Unidad de Recuperación funcional II
- Unidad de Recuperación funcional III
- Unidad de Recuperación funcional IV
- Unidad de Cuidados Paliativos

SERVICIOS CENTRALES

Admisión Radiología Laboratorio Dietética	Psicología Farmacia Podología Telemedicina Unidad de Heridas Crónicas	Logopedia Fisioterapia Terapia Ocupacional Trabajo Social Neuropsicología
--	---	---

SERVICIOS NO ASISTENCIALES

Cafetería Cocina Peluquería Comedor de familiares Sala de Lactancia	Biblioteca Servicio Religioso (Católico) Sala Multiconfesional Voluntariado Servicio de Teletraducción
---	--



Disponemos de **RED GRATUITA** en todo el hospital. Para poder conectarse **siga estos pasos:**

Busque, en su dispositivo, la red "InternetCmadrid"

Cuando le pregunte ¿necesita una cuenta? Marque en ese enlace.

Se abrirá una nueva pantalla en la que se tendrá que registrar introduciendo los datos que le soliciten.

Le enviarán mediante SMS la clave de acceso para poder acceder a la red **WI-FI**.

CONTACTE CON NOSOTROS

Servicio de Información	918608000
Servicio de Atención al Usuario	918601005
Servicio de Admisión	918608001
Fax	918620100
Página Web	www.madrid.org/hospitalviergendelapoveda

Procure respetar los horarios de visitas que abarcan desde las 11:30 a las 20:00 h y el horario de llamadas de 10:00 a 13:00 h en la mañana y de 17:00 a 20:00 h en la tarde.

Horarios de las comidas Pacientes:

Desayuno: 09:00 horas.

Comida: 13:15 horas

Merienda: 17:00 horas

Cena: 20:00 horas

Resopón: 24:00 horas

Horarios de la cafetería sólo para familiares:

De: 07:00 a 19:00h

EL SERVICIO DE CAFETERÍA ES EXCLUSIVAMENTE PARA FAMILIARES, DADO QUE LOS PACIENTES DEBEN TENER UN CONTROL ESTRICTO SOBRE CUALQUIER COMIDA O LÍQUIDO QUE INGESTAN.

Durante su estancia en el hospital, llevará una pulsera con los datos identificativos. Esto garantizará que los cuidados que reciba sean los adecuados. Por esto, **es muy importante** que lleve la pulsera durante toda la hospitalización. Si nota que está deteriorada o le molesta, comuníquelo al personal de enfermería de la Unidad para que le coloque una nueva.

Deberá permanecer en la habitación en los horarios de las comidas, por si han de realizarle alguna técnica o precisa medicación.

El Hospital pertenece a la Red de Hospitales sin Humo (RHS) y como Centro Sanitario, les recordamos que está prohibido fumar dentro del recinto Hospitalario

SERVICIO DE VIDEOLLAMADAS



Para favorecer el contacto audiovisual entre usuarios y familias cuyas posibilidades de visita física sean limitadas, incluyendo llamadas internacionales.

INTERESADOS DEJEN **MENSAJE DE WHATSAPP** EN EL **NÚMERO**: **680460137**

Este Servicio de Videollamadas solo se realizará los jueves en turno de tarde.

NOS PONDREMOS EN CONTACTO CON USTED

GRACIAS



SERVICIO DE BIBLIOTECA

La biblioteca del Hospital Virgen de la Poveda, nos acerca a la lectura digital ofreciéndonos una amplia y cuidada selección de literatura para todos los gustos, mediante códigos QR, para poder leer o escuchar.

Es muy sencillo, con un programa lector de códigos QR y la cámara del teléfono móvil o la Tablet, se accede gratuitamente a cualquiera de los libros de la selección.

Los encontraremos en dos opciones, libros para leer o audiolibros para escuchar.

Además, si prefiere la lectura en papel, el personal de la biblioteca le acercará una biblioteca con más de 4.000 títulos a su disposición.

La Humanización mediante la lectura, aporta una mejoría anímica muy beneficiosa para nuestra salud, es una gran compañía que produce satisfacción y genera aprendizaje.

Disfrutemos de la palabra.

Si desea utilizar este servicio puede solicitarlo al personal de planta.

INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA PACIENTES Y FAMILIARES DURANTE EL INGRESO EN EL HOSPITAL VIRGEN DE LA POVEDA

En éste Hospital creemos que el paciente y su entorno debe ser una parte activa en el proceso de hospitalización, por ello le entregamos esta información que esperamos sea de su interés.

Si tiene alguna duda o necesita más información pregunte a los profesionales sanitarios, le ayudarán.

La información que tiene en sus manos quiere hacerle saber:

- **¿Qué son las Enterobacterias productoras de Carbapenemasas (EPC)?**
- **¿Qué importancia tiene la higiene de manos?**
- **¿Qué es el dolor?, su descripción y valoración idónea para la elección del tratamiento adecuado**

¿Qué son las enterobacterias productoras de carbapenemasas?

Las enterobacterias productoras de carbapenemasas (también llamadas EPC) son un tipo de gérmenes (bacterias) muy resistentes a los antibióticos, incluyendo los llamados carbapenems. La mayoría de estas bacterias viven en el intestino de las personas y de los animales sin causar ningún daño, ayudan a digerir los alimentos. Sin embargo, pueden producir infecciones si alcanzan la corriente sanguínea o la vejiga urinaria.

¿Por qué es importante evitar la resistencia a los carbapenems?

Los carbapenems son unos potentes antibióticos que solo se pueden administrar en el hospital por vía intravenosa. Hasta ahora, han sido los antibióticos con los que siempre se podía contar cuando otros fallaban.

¿Qué significa ser portador o estar colonizado por estas enterobacterias?

Significa que estas bacterias están presentes en el intestino sin causar enfermedad, por lo que no necesita ningún tratamiento. Pero, dado que pueden causar una infección, y si esto ocurre es muy difícil de tratar, es importante prevenir su diseminación.

¿Cómo se sabe si se es portador o está infectado de enterobacterias productoras de carbapenemasas?

Mediante una prueba muy simple que consiste en tomar una muestra del recto.

Con el propósito de identificar desde el principio a las personas portadoras de estas enterobacterias, y garantizar así que no contaminen al resto de pacientes, se realiza la prueba a todos los enfermos que ingresan en el Hospital.

El resultado se obtiene en 2 ó 4 días, comunicándole si es positivo y posteriormente se le explicarán las medidas de prevención necesarias.

¿Qué medidas pueden prevenir la diseminación de las enterobacterias productoras de carbapenemasas?

Si es posible se le situará en una habitación individual con baño. Debe evitar tocar los dispositivos invasivos, si los tiene, como sonda urinaria o catéteres.

Procure no dejar objetos personales (fotografías, gafas...) sobre las superficies libres como las mesillas de noche. Esto facilitará una limpieza adecuada de las mismas.

Los trabajadores sanitarios deberán usar guantes y bata cuando le realicen los cuidados que usted necesita, pero la medida más importante es el lavado de manos, que ha de realizarse con frecuencia.

HIGIENE DE MANOS

Mantener las manos limpias es la mejor manera de evitar contraer o propagar los microbios que producen infecciones, estos microbios abundan por todas partes, normalmente sin repercusión sobre nuestra salud, sin embargo en ciertas circunstancias contraemos infección por microbios perjudiciales. Por este motivo debemos realizar la higiene de manos correctamente, tanto los profesionales sanitarios, como los pacientes, familiares y amigos. Ésta se puede realizar, con agua y jabón o con soluciones alcohólicas.

Cuando deben limpiarse las manos, LOS PACIENTES:

- Antes y después de comer.
- Después de ir al baño.
- Después de toser o estornudar.
- Después de usar un pañuelo.
- Después de tocar o cambiar un apósito o vendaje.
- Después de tocar cualquier objeto o superficie que podría estar contaminado.
- Siempre que exista suciedad evidente.

Cuando deben limpiarse las manos, LOS FAMILIARES Y AMIGOS:

- Antes de entrar y después de salir de la habitación del paciente.
- Tan pronto como se quite los guantes u otra ropa protectora.
- Después de cambiar un apósito o vendaje.

- Después de cualquier contacto con sangre u otros líquidos corporales.
- Después de tocar o cambiar la ropa de cama o las toallas del paciente.
- Siempre que exista suciedad evidente.

Consejos para lavarse las manos correctamente:

- Use agua tibia y mucho jabón; frótese las manos hasta formar abundante espuma.
- Lávese las manos por los menos durante 15 segundos, lo ideal son 30 segundos para protegerse.
- Enjuáguese las manos, dejando que el agua le corra de los dedos hacia abajo.
- Séquese bien las manos, utilice una toalla de papel para cerrar el grifo y abrir la puerta.

Cómo usar un antiséptico de alcohol o solución alcohólica:

- Se ha de utilizar cuando no tenga suciedad visible en las manos.
- Utilice dos pulsaciones de los dispensadores que encontrará en el hospital.
- Frótese las manos enérgicamente limpiando los dorsos, las palmas, entre los dedos y sobre las muñecas, hasta que el limpiador desaparezca y usted tenga las manos completamente secas.



Técnica para una correcta higiene de manos

Con agua y jabón:
40-60 segundos



Con solución alcohólica:
20-30 segundos



2
Palma contra palma.

3
Palma de la mano izquierda sobre el dorso de la mano derecha con los dedos entrelazados y viceversa.

4
Palma contra palma con los dedos entrelazados.

5
Dorso de los dedos contra la palma opuesta con los dedos recogidos.

6
Fricción en rotación del pulgar derecho dentro de la palma de la mano izquierda y viceversa.

7
Fricción en rotación con movimientos de vaivén. Los dedos juntos de la mano derecha sobre la palma de la mano izquierda y viceversa.

8
Aclarar y secar con toalla de un sólo uso
Sirvase de la toalla para cerrar el grifo

8
Dejar secar al aire

Y...

recuerde que tiene derecho a que el personal que le atiende también se haya lavado las manos antes de entrar en contacto con Usted.

¿QUÉ ES EL DOLOR?

El dolor se produce comúnmente como señal de alarma al detectar una lesión en los tejidos o una enfermedad en nuestro cuerpo. Es una experiencia individual compleja, que incluye aspectos sensoriales, emocionales e incluso sociales.

El dolor tienen un alto contenido subjetivo; no todo el mundo experimenta el dolor de la misma forma. El dolor puede sentirse de forma profunda o en la superficie del cuerpo; puede ser constante o intermitente; puede fijarse en un único punto o irradiarse a otros lugares del cuerpo; el dolor puede ser agudo, punzante o sordo, puede sentirse como un hormigueo e incluso la intensidad del dolor no se siente igual por todo el mundo.

¿CÓMO DESCRIBIR SU DOLOR?

Cuando reciba la visita de los profesionales sanitarios, es muy importante que les hable con claridad de su dolor para que puedan hacer un diagnóstico correcto y prescribirle el tratamiento médico y los cuidados de enfermería adecuados.

Por todo esto, es muy importante que esté preparado para responder a estas preguntas:

- ¿Cuándo comenzó el dolor? ¿qué lo causó?
- ¿Comenzó poco a poco o de repente?
- ¿Dónde le duele? ¿puede señalar la zona donde más le duele?
- ¿Se desplaza el dolor a otros lugares del cuerpo?
- ¿Cuándo le duele? ¿empeora en ciertos momentos del día o después de algunas actividades concretas?
- ¿Tiene algún otro síntoma, como entumecimiento, además del dolor?



EL DOLOR PUEDE Y DEBE SER ALIVIADO LA MEJOR MANERA DE CONTROLARLO ES EVITAR QUE EMPIECE O EMPEORE

¿QUÉ TRATAMIENTO RECIBIRÁ?

Los medicamentos para el tratamiento del dolor, son seguros y efectivos. En la selección del fármaco más adecuado, su médico tendrá en cuenta el tipo de dolor que sufre. Por ejemplo, el dolor producido por una lesión nerviosa y que se expresa en forma de calambres u hormigueos, se trata con una medicación diferente a la utilizada para otros tipos de dolor, como puede ser una herida o fractura.

La medicación se administra siguiendo unas pautas establecidas, siempre con la menor dosis que consiga mantener una mejoría continua con los mínimos efectos secundarios.

Usted, debe tomar siempre la medicación que tenga prescrita, en la cantidad y frecuencia indicada para que el tratamiento sea más efectivo.

No debe abandonar el tratamiento aunque ya se sienta bien. Espere a que se lo indique su médico.

Aunque el dolor de fondo esté controlado, en un momento dado puede presentarse un dolor irruptivo, impredecible y de mucha intensidad. Este tipo de dolor también puede y debe ser controlado.

Además del tratamiento farmacológico, el equipo asistencial le puede indicar, por ejemplo, ejercicios y movimientos específicos de las extremidades con dolor para ayudar a restaurar la elasticidad de las articulaciones y músculos, posturas antiálgicas, masajes, aplicación de frío/ calor, técnicas de relajación, etc.; todo ello encaminado a conseguir el mejor control del dolor.

RECUERDE: El control del dolor es parte de su tratamiento. Hable abiertamente con el personal asistencial sobre él para que puedan conocer lo que siente exactamente y le ayuden a controlarlo.

Mejoramos juntos

INFORMACIÓN PARA PACIENTES Y FAMILIARES

La mejor manera de asegurar una correcta asistencia durante su estancia en el hospital es colaborar activamente con los médicos y enfermeras, por lo que rogamos lea con atención las siguientes recomendaciones:

1

Asegúrese que en cada momento los profesionales conocen su identidad, confirmando con usted sus datos personales, comprobándolos con el sistema que utilice el hospital (pulsera de identificación...).

2

Infórmese del nombre del médico, enfermera y profesionales que le atienden.

3

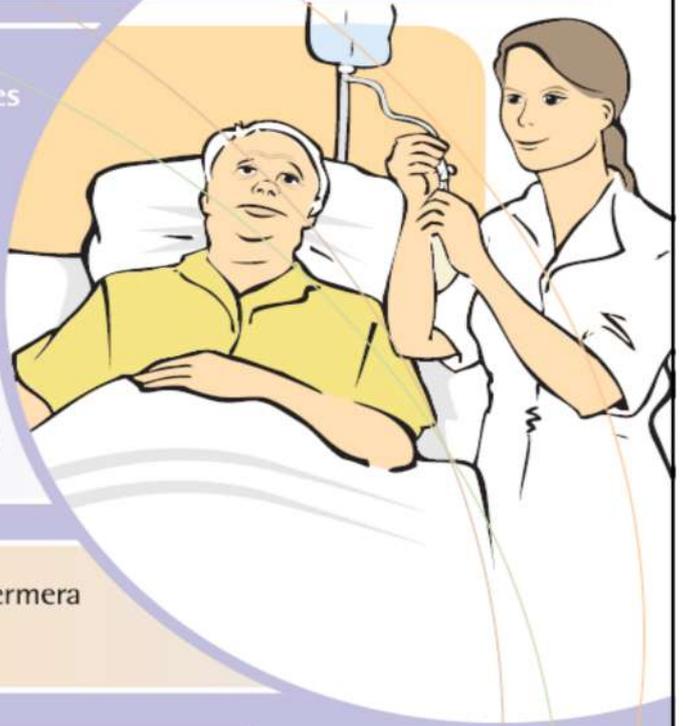
Facilite por escrito a los médicos y enfermeras que le atienden todos los medicamentos que usted toma (nombre, dosis...) y toda la información importante sobre sus problemas de salud.

4

Asegúrese que su médico y enfermera conocen cualquier alergia o problema que haya tenido con medicamentos u otros productos (látex, contrastes, alimentos).

5

Plantee abiertamente cualquier pregunta, duda o preocupación que puedan inquietarle.



Mejoramos juntos

INFORMACIÓN PARA PACIENTES Y FAMILIARES

6

Si se le realiza algún tipo de análisis o prueba pregunte al médico y/o enfermera para qué se hace, las posibles complicaciones o efectos secundarios que puede tener y pida conocer los resultados.

7

Si va a ser operado, asegúrese que entiende lo que le van a hacer, y que el cirujano responsable le informe de los beneficios, riesgos y resultados que se pueden esperar.

8

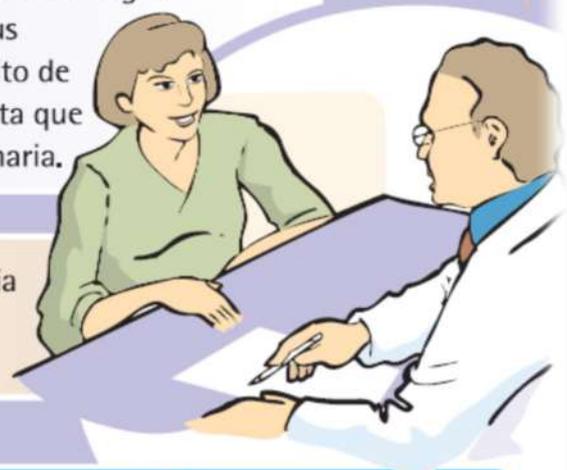
Los profesionales sanitarios que le atienden deben mantenerle informado para que usted pueda conocer y decidir sobre su asistencia. Cuando le soliciten su consentimiento por escrito, léalo atentamente y pregunte cualquier duda que tenga.

9

Quando vayan a darle el alta, pídale al médico y a la enfermera que le expliquen el plan de tratamiento que debe seguir en casa y cuándo puede volver a realizar sus actividades normales. Pida su informe escrito de alta y la receta o medicación necesaria hasta que pueda acudir a su médico de atención primaria.

10

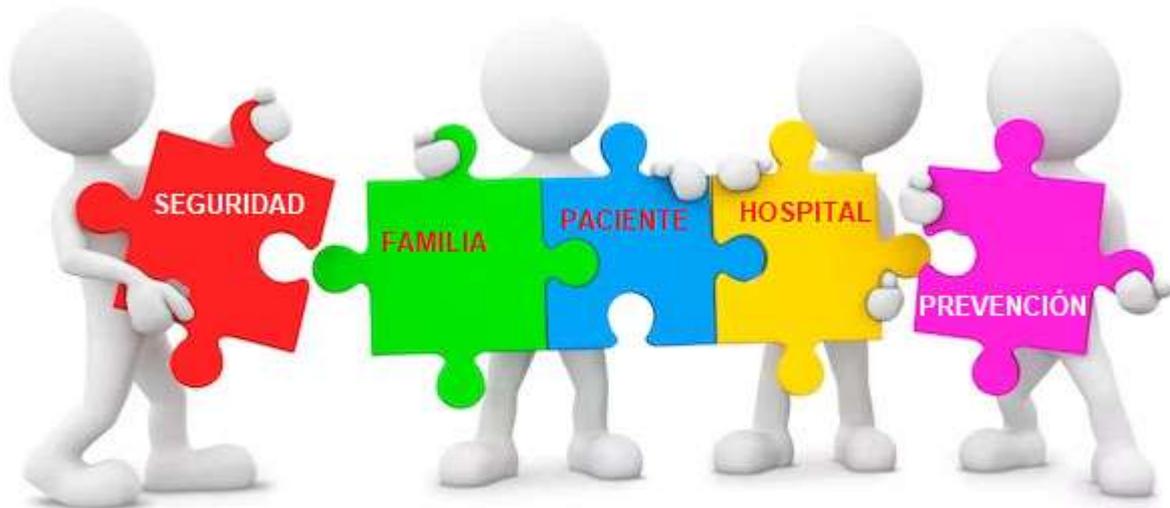
No olvide llevar el informe de alta hospitalaria a su médico o enfermera cuando acuda al Centro de Salud.



Recuerde

No dude en preguntar o solicitar información a los profesionales

POR LA MEJORA DE LA CALIDAD Y LA SEGURIDAD DEL PACIENTE



En el Hospital Virgen de la Poveda uno de nuestro objetivos principales es la seguridad del Paciente, por ello a su ingreso las/los enfermeras valorarán el riesgo que usted tiene de sufrir caídas y le informarán de cómo prevenirlas.



Las caídas representan el tipo de **accidente más frecuente** entre las **personas mayores**; **una de cada tres** sufren una caída al año y esto aumenta con la hospitalización. Además, debe tener en cuenta que pueden tener consecuencias físicas (fracturas), psicológicas (temor a salir) y sociales (aislamiento).

RECOMENDACIONES DIRIGIDAS A PACIENTES, FAMILIARES, Y/O CUIDADORES PARA PREVENIR EL RIESGO DE CAÍDAS:



EN EL HOSPITAL:

Usted y sus familiares nos pueden ayudar a prevenir las caídas.

Siga las instrucciones:



Mantenga una iluminación adecuada en la habitación.



Coloque los objetos de uso frecuente a su alcance. Mantenga las zonas de paso libres de obstáculos (zapatillas, alargadera de oxígeno, etc)



Tenga el timbre siempre a mano y llame si necesita ayuda para levantarse, ir al baño o está mareado. Siempre que se vaya a quedar solo, ocurra un incidente o caída avise al personal de enfermería



Use zapatos cerrados y con suela de goma. Si tiene problemas para caminar utilice andador.



Compruebe que la cama esté en posición baja y frenada.

Siéntese en el borde unos minutos antes de levantarse.



Evite pisar el suelo mojado, andar descalzo o solo con calcetines



EN SU DOMICILIO: **Mejore su seguridad.**

Recomendaciones cuando se vaya de alta.

- Mantenga las zonas de paso libres de obstáculos: cables eléctricos, zapatos, alfombras, etc.
- Procure que la iluminación de la casa sea la adecuada.
- Instale barras de sujeción en duchas y bañeras, así como superficies antideslizantes.
- Emplee los pasamanos para subir y bajar escaleras.
- Lleve un calzado adecuado (cerrado, suela de goma antideslizante y tacón bajo)
- Utilice los dispositivos para caminar que le hayan prescrito (andador, bastón)

Programa de ejercicios para estimular la movilidad activa del paciente

Una de las principales causas de pérdida de equilibrio es el sedentarismo. El ejercicio desarrolla el tono muscular, mejora el equilibrio y previene así las caídas. Usted puede beneficiarse al efectuar los siguientes ejercicios, mejor si los hace a diario. Antes de realizarlos consulte con su médico y/o enfermería.

- Con las piernas flexionadas, levantar las nalgas.
- Sentado al borde de la cama levantar una pierna y luego la otra.
- Levantarse y sentarse de la cama apoyándose con las manos abiertas sobre el colchón.
- De pie agarrado al picero de la cama, despazar una pierna hacia delante y hacia atrás, y después la otra.
- Caminar, subir y bajar escaleras.

RECUERDE QUE...

Habitualmente en las decisiones médicas intervienen múltiples factores y por ello es necesario que a la hora de tomar decisiones se conozcan las preferencias del paciente.

A este proceso, en el que el paciente manifiesta y comparte sus preferencias con su médico o equipo sanitario acerca de las actuaciones sanitarias que desea recibir o rechazar, se le conoce como *planificación anticipada de las decisiones*, que puede quedar recogida en el documento de *Instrucciones Previas*.

Para poder asegurar que esas preferencias y deseos sean tenidos en cuenta en cualquier lugar del territorio nacional, es necesario registrar el documento de *Instrucciones Previas*.

Planifique la asistencia sanitaria que desee recibir,
cuando ya no pueda expresar
su voluntad

INSTRUCCIONES PREVIAS Eficacia y seguridad

Para obtener más información

Si desea obtener una información más amplia sobre las Instrucciones Previas, podrá:

- Preguntar a los profesionales sanitarios que habitualmente le atienden.
- Consultar en las unidades administrativas y los servicios de atención al paciente de las instituciones y centros sanitarios y socio-sanitarios, tanto públicos como privados.
- En el Portal Salud de la Comunidad de Madrid, en el que encontrará también los documentos necesarios para poder formular sus preferencias y deseos (www.comunidad.madrid/servicios/salud/instrucciones-previas).
- Además, podrá plantear sus dudas enviando un correo electrónico a la siguiente dirección: sanidadinforma@salud.madrid.org



¿Sabe usted que puede planificar la asistencia sanitaria que desee recibir, para cuando ya no pueda expresar su voluntad, sobre el cuidado y tratamiento de su salud o el destino de su cuerpo?

Su médico y los profesionales sanitarios pueden ayudarle y orientarle a la hora de tomar decisiones.

La Comunidad de Madrid facilita el ejercicio de este derecho de una forma ágil, sencilla y gratuita.

¿Qué son las Instrucciones Previas?

Es el documento por el que una persona manifiesta sus deseos sobre el cuidado y tratamiento de su salud o el destino de su cuerpo para que esa voluntad se cumpla en el momento en que llegue a determinadas situaciones clínicas que le impidan expresar su voluntad personalmente.

¿Cómo puedo formular mis Instrucciones Previas?

Siempre por escrito y basta con ser capaz y mayor de 18 años.

¿Cómo puedo hacer mis Instrucciones Previas?

- Ante tres testigos.
- A través de las unidades administrativas y en los servicios de atención al paciente de las instituciones y centros sanitarios y sociosanitarios, públicos y privados.

¿Qué puedo señalar en las Instrucciones Previas?

- Instrucciones o deseos relacionados con la atención sanitaria.
- Preferencias sobre cómo quiero ser atendido en el final de mi vida.
- Criterios sobre mi percepción de calidad de vida.
- Situaciones clínicas concretas en las que quiero que se respeten mis instrucciones o deseos.
- Instrucciones sobre el destino de mi cuerpo o de mis órganos.
- Mi solicitud de prestación de ayuda para morir.

¿Qué límites existen?

Los únicos límites a mis preferencias y deseos serán aquellos que sean contrarios a la legislación vigente aplicable, o a la buena práctica clínica (*lex artis*).

¿Puedo solicitar que se me aplique la eutanasia en las Instrucciones Previas?

- Sí. La Ley Orgánica 3/2021, de 24 de marzo, de regulación de la eutanasia, prevé la posibilidad de solicitar la prestación de ayuda para morir en el documento de Instrucciones Previas, de acuerdo con los requisitos previstos en la norma. También se puede incluir en las Instrucciones Previas la voluntad del otorgante de que no se le aplique esta prestación.

¿Puedo nombrar un representante?

Aunque es opcional, se recomienda designar representante que actúe como interlocutor ante el médico responsable o el equipo sanitario, cuando sea necesario aplicar las Instrucciones Previas.

¿Qué ocurre si no me encuentro en mi residencia habitual?

A través del Registro Nacional, cualquier médico en España podrá acceder a su documento de Instrucciones Previas.

¿Puedo modificar mis Instrucciones Previas?

Sí, por supuesto. En cualquier momento usted podrá modificar, sustituir o revocar sus Instrucciones Previas.

¿Qué eficacia tienen las Instrucciones Previas?

Serán tenidas en cuenta únicamente cuando no tenga capacidad y posibilidades de expresar la voluntad. Mientras conserve tales facultades, la voluntad prevalece siempre sobre lo manifestado en el documento.

Si tengo dudas, ¿quién puede ayudarme?

Sus médicos y otros profesionales sanitarios de su entorno pueden ayudarle a planificar su atención médica futura y a expresar sus preferencias en el documento de Instrucciones Previas.

¿Son confidenciales y seguras las Instrucciones Previas?

Todos los documentos de Instrucciones Previas son confidenciales y son custodiados según la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal. El acceso solo se llevará a cabo en el momento en que las Instrucciones Previas hayan de ser aplicadas.

Acceso Folleto Instrucciones Previas: <http://www.madrid.org/bvirtual/BVCM050397.pdf>

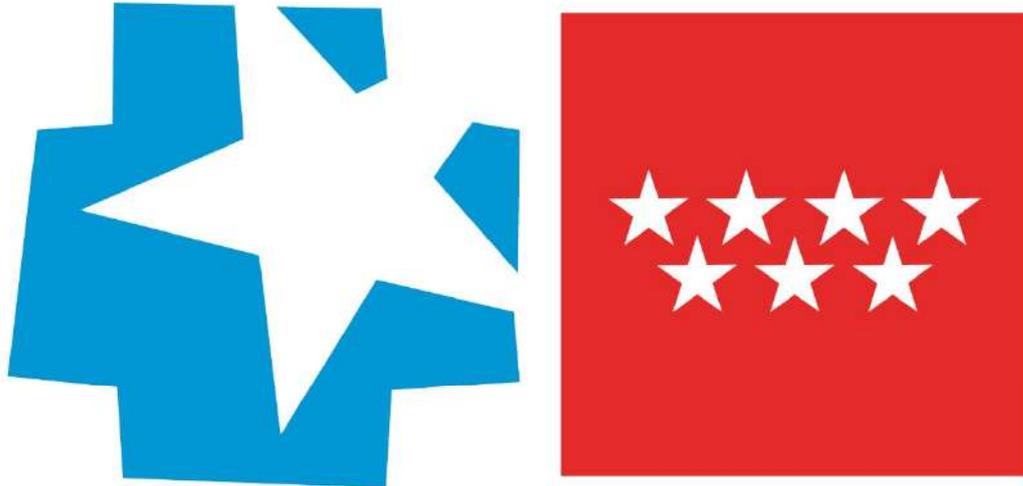
POR FAVOR INFÓRMENOS SOBRE SU EXPERIENCIA EN EL HOSPITAL VIRGEN DE LA POVEDA

En todas las unidades se dispone de un dispositivo electrónico muy sencillo para valorar su experiencia en el Hospital.

Disponemos de los resultados a tiempo real, pudiendo tomar medidas si así lo requiere casi instantáneamente.

¡Esperamos su participación!





SaludMadrid

¡Le deseamos que tenga una agradable estancia!